



QUERÉTARO
MUNICIPIO

INFORME DE CUMPLIMIENTO

PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO PADA 2020

ENE 2021



CONTENIDO:

- I. Presentación.**
- II. Antecedentes.**
- III. Informe de Cumplimiento.**
- IV. Normatividad.**
- V. Aprobación del Informe de Cumplimiento del PADA 2020.**



I. Presentación

En el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2020, quedaron plasmados proyectos y actividades dirigidos a la mejora de diversas áreas del Sistema Institucional de Archivos, así como, estrategias para mejorar los procesos y procedimientos de la administración, organización y conservación documental de los Archivos de Trámite, Concentración e Históricos del Municipio de Querétaro.

Con fundamento en el Artículo 26 de la Ley General de Archivos, se presenta el Informe de cumplimiento del PADA 2020, con el propósito de identificar las metas alcanzadas al 31 de diciembre de 2020 y para darle continuidad a los proyectos pendientes por concluir.



III. Informe de Cumplimiento

Actividad	% Completado	Resultados
Impartir capacitación en materia de organización y conservación de archivos	100%	Con la finalidad de difundir las obligaciones de los servidores públicos en materia de organización y conservación de documentos de archivo, se coordinó con la Dirección Estatal de Archivos del Estado de Querétaro, la Capacitación: "Control Archivístico, nueva Ley General de Archivos".
Capacitación a los Integrantes del Sistema Institucional de Archivos	100%	Se impartió el taller "Elaboración de instrumentos archivísticos: Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental.
Capacitación permanente para el personal involucrado en la gestión documental	100%	Se brindó capacitación y asesoría técnica a todo el personal involucrado en la gestión documental, que debido a la situación generada por la pandemia del virus SARS-COV2 (COVID-19), se estuvieron llevando a cabo de forma virtual, aprovechando las herramientas tecnológicas.
Designar o ratificar a los Responsables del Archivo de Concentración e Histórico del Municipio	100%	Se determinó el nombramiento de la Responsable del Archivo de Concentración y del Responsable del Archivo Histórico del Municipio de Querétaro.



Actividad	% Completado	Resultados
Designar o ratificar a los Responsables de los Archivos de Trámite de las Unidades Administrativas del Municipio	100%	Se determinó la integración del Área Coordinadora de Archivos del Municipio de Querétaro.
Actualizar Inventarios Documentales	50%	Se brindó asesoría para el registro de inventarios documentales, a los Responsables de Archivo de Concentración e Histórico del Municipio de Querétaro.
Reuniones de trabajo con el Grupo Interdisciplinario del Municipio	75%	Se llevaron a cabo 3 reuniones del Comité Técnico para la Valoración y Disposición Documental del Municipio de Querétaro.
Visitar las Unidades Administrativas del Municipio a fin de conocer el estado que guardan sus Archivos de Trámite y recabar documentación para la implementación adecuada de los Instrumentos de Control Archivístico	75%	Se realizaron reuniones con los responsables de Archivo de trámite de las Unidades Administrativas, y se recabaron las Fichas Técnicas de Valoración Documental para el Catálogo de Disposición Documental y el Cuadro General de Clasificación Archivística.
Informe del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2020	100%	Se realizó el Informe del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2020.



IV. Normatividad

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Archivos.
- Ley Federal de Transparencia y acceso a la Información Pública.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
- Ley de Archivos del Estado de Querétaro.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.
- Lineamientos para la Valoración y Disposición Documental del Estado de Querétaro.
- Reglamento de los Archivos de la Administración Pública Municipal de Querétaro.



V. Aprobación del informe de Cumplimiento del PADA 2020

Con fundamento en el artículo 26 de la Ley General de Archivos, que a la letra dice:

“Artículo 26. Los sujetos obligados deberán elaborar un informe anual detallando el cumplimiento del programa anual y publicarlo en su portal electrónico, a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año de la ejecución de dicho programa.”

Elaboró:

Lic. Patricio Sinécio Flores
Director del Archivo Municipal

Vo.Bo.

M. en D. Jesús Roberto Franco González
Secretario del Ayuntamiento